



Villa María del Triunfo, 06 de Julio del 2022

OFICIO N° 039-2022-ST-CODISEC-MVMT

Señor:

Crnl. PNP ® JAIME CARRILLO BACIGALUPO
Jefe del Equipo de Planes y Programas del CORESEC

De:

Cap ® VICTOR RAUL AGUIRRE GARCIA
Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – VMT

**ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC VILLA MARÍA DE TRIUNFO, CORRESPONDIENTES AL
II TRIMESTRE DEL 2022.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresar el cordial saludo a nombre del Sr. Eloy Chávez Hernández, Alcalde del distrito y Presidente del CODISEC; y el mío propio y así mismo, remitirle adjunto la presente, el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del distrito de Villa María del Triunfo del II Trimestre, manifestando lo siguiente:



1.- ANTECEDENTES

El marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**Ley N° 27933**), sus reglamentos y modificatorias, y en conocimiento al **Decreto Supremo N° 058-2022-PCM**, el cual proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a causa del COVID-19, así como el **Decreto Supremo N°080-2020-PCM** que aprueba la reanudación de actividades económicas de forma gradual y progresivas y el **Comunicado 000018-2020/IN/VSP/DGSC**, el CONASEC del Ministerio del Interior y CORESEC de la Municipalidad de Lima consideran la adopción de medidas diversas para prevenir el posible incremento del accionar delictivo en nuestro distrito, conforme a las normativas.

1.1 Base Legal:

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el reglamento de la ley N°27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada por **D.S. N° 011-2014-IN**.

Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana.

1.2 Artículo 30.- Secretaría Técnica del CODISEC:

Inciso C.- Que indica la Elaboración del informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



En ese sentido, la Secretaria Técnica de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **Trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- A. Asistencia a las Sesiones del CODISEC y Consulta Públicas.
- B. Disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el CODISEC.
- C. Participación en las actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

Artículo 39.- Consulta Pública del CODISEC:

Consulta pública Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC, del distrito de Villa María del Triunfo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, tiene veintiún (20) miembros, el cual detalla a continuación:



- | | |
|--|---|
| 1) Presidente del CODISEC | : Eloy Chávez Hernández |
| 2) Subprefecto | : Marco Tulio Pasache Gonzales |
| 3) Secretario Técnico del CODISEC (e) | : Lic. Jimmy William Niquen Castillo |
| 4) Subgerente de Serenazgo | : Cap. ® Victor Raul Aguirre García |
| 5) Comisario Villa María del Triunfo | : Cmte. PNP Edwin Andrés Araujo Quispe |
| 6) Comisario José Gálvez | : My. PNP Jerson Nelther Rojas Hernández |
| 7) Comisario José Carlos Mariátegui | : My. PNP Miguel Á. Canales Ponce de León |
| 8) Comisario Nueva Esperanza | : My. PNP Henry Jesús Calderón Vera |
| 9) Comisario Tablada De Lurín | : My. PNP Sarmiento Rojas Ricardo |
| 10) Representante del Poder Judicial | : Campones Palomino Aquiles Fernando |
| 11) Representante del Ministerio Público | : Villegas Vidarte Roberto Carlos |
| 12) Representante de las Juntas Vecinales | : Elmer Nicanor Urbina Camacho |
| 13) Representante de la Defensoría del Pueblo | : Cauti de la Cruz Jorge Antonio |
| 14) Representante de la UGEL N° 01 - Lima Sur | : Yataco Ramírez Luis Alberto |
| 15) Representante Diris Lima Sur | : M.C. Jose Domingo Loaiza Aguilar |
| 16) Representante del MIMP - CEM - V.M. | : Psic. Fernando Porras Hurtado |
| 17) Gerencia de Desarrollo Social | : Lic. Oswaldo Alfonso Osorio Paniura |
| 18) Sub Gerente de Fiscalización | : Leyla Edith Mejia Loayza |
| 19) Sub Gerente de Transporte | : Jesús Arturo Mendoza Mendoza |
| 20) Coordinador - CORESEC | : Cnel. PNP (r) Jorge Barrios Molina |
| 21) Representante Barrio Seguro – MININTER | : Srt. Yadira Albayde Solizor Carranza |

2.2 Asistencia a las Sesiones Ordinarias Virtual del Comité.

Durante el Segundo Trimestre del 2022, considerando el estado de emergencia, se realizó las actividades de maneara virtual. En efecto, se ejecutó el desarrollo de la III Sesión Ordinaria 2022 donde asistieron, las siguientes representantes:



III SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL REALIZADA EN EL MES DE MAYO:

- | | |
|---|---|
| 1. Presidente del CODISEC | : Eloy Chávez Hernández |
| 2. Subprefecto | : Marco Tulio Pasache Gonzales |
| 3. Subgerente de Serenazgo | : Cap. @ Victor Raul Aguirre García |
| 4. Comisario Villa María del Triunfo | : Cnte. PNP Edwin Andrés Araujo Quispe |
| 5. Comisario José Gálvez | : My. PNP Jerson Nelther Rojas Hernández |
| 6. Comisario José Carlos Mariátegui | : My. PNP Miguel Á. Canales Ponce de León |
| 7. Comisario Nueva Esperanza | : My. PNP Henry Jesús Calderón Vera |
| 8. Comisario Tablada De Lurín | : My PNP Sarmiento Rojas Ricardo |
| 9. Representante del Poder Judicial | : Campones Palomino Aquiles Fernando |
| 10. Representante del Ministerio Publico | : Villegas Vidarte Roberto Carlos |
| 11. Representante de las Juntas Vecinales | : Elmer Nicanor Urbina Camacho |
| 12. Representante de la Defensoría del Pueblo | : Cauti de la Cruz Jorge Antonio |
| 13. Representante del MIMP - CEM - V.M. | : Psic. Fernando Porras Hurtado |
| 14. Gerencia de Desarrollo Social | : Lic. Oswaldo Alfonso Osorio Paniura |
| 15. Sub Gerente de Fiscalización | : Leyla Edith Mejia Loayza |
| 16. Sub Gerente de Transporte | : Jesús Arturo Mendoza Mendoza |
| 17. Coordinador - CORESEC | : Cnel. PNP (r) Jorge Barrios Molina |
| 18. Representante Barrio Seguro – MININTER | : Srt. Yadira Albayde Solizor Carranza |

NOTA:



La III Sesión Ordinaria Virtual se realizó con la participación de 18 de sus miembros. Sin embargo, no se contó con la presencia del **Representante Diris Lima Sur: M.C. Félix Ronny Arias Manrique** y **Representante de la UGEL N° 01 - Lima Sur: Yataco Ramírez Luis Alberto**.

2.3 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, que No asistieron a la sesión del III Trimestre 2022.

*La III Sesión Ordinaria se realizó el Martes 24 de Mayo del 2022 a horas 11:00 am., y se invitó a todos los miembros del comité a través de **OFICIO MULTIPLE N° 007-2022-ST-CODISEC/MVMT**, documento que fue remitido sus correos personales y corporativos, así como a los números telefónicos usando la red social WhatsApp.*

Los miembros que no asistieron:

- 1) **Representante Diris Lima Sur: M.C. Félix Ronny Arias Manrique.**
- 2) **Representante de la UGEL N° 01 - Lima Sur: Yataco Ramírez Luis Alberto.**

2.5 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que en su mayoría (SI) cumplen con entregar oportunamente cuando se solicita.



2.6 Participación en las actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

Se debe considerar que durante el II Trimestre 2022 se continúa con el cumplimiento de las actividades que atiende las necesidades de acuerdo a la coyuntura, tales como los patrullajes, erradicación de comercio ambulante, fiscalización y supervisión de locales de comerciales que venden productos de primera necesidad, inspección a centros de comercio que no tiene las medidas preventivas sanitarias que demanda el estado.

2.7 ASISTENCIA A LA II CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 2022.

Durante el Segundo Trimestre del 2022, considerando el estado de emergencia, se realizaron las actividades de manera virtual. Con el propósito de que la población se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas en beneficio a la comunidad. En ese sentido, se realizó la II Consulta Pública Virtual 2022 donde asistieron, las siguientes representantes:

II CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL DEL MES DE JUNIO:



- | | |
|--|---|
| 1. Presidente del CODISEC | : Eloy Chávez Hernández |
| 2. Subprefecto | : Marco Tulio Pasache Gonzales |
| 3. Secretario Técnico del CODISEC (e) | : Lic. Jimmy William Niquen Castillo |
| 4. Subgerente de Serenazgo | : Cap. ® Victor Raul Aguirre García |
| 5. Comisario Villa María del Triunfo | : Cmte. PNP Edwin Andrés Araujo Quispe |
| 6. Comisario José Gálvez | : My. PNP Jerson Nelther Rojas Hernández |
| 7. Comisario José Carlos Mariátegui | : My. PNP Miguel Á. Canales Ponce de León |
| 8. Comisario Nueva Esperanza | : My. PNP Henry Jesús Calderón Vera |
| 9. Comisario Tablada De Lurín | : My PNP Sarmiento Rojas Ricardo |
| 10. Representante del Poder Judicial | : Campones Palomino Aquiles Fernando |
| 11. Representante del Ministerio Público | : Villegas Vidarte Roberto Carlos |
| 12. Representante del MIMP - CEM - V.M. | : Psic. Fernando Porras Hurtado |
| 13. Gerencia de Desarrollo Social | : Lic. Oswaldo Alfonso Osorio Paniura |
| 14. Sub Gerente de Fiscalización | : Leyla Edith Mejía Loayza |
| 15. Sub Gerente de Transporte | : Jesús Arturo Mendoza Mendoza |
| 16. Coordinador - CORESEC | : Cnel. PNP (r) Jorge Barrios Molina |
| 17. Representante Barrio Seguro – MININTER | : Srt. Yadira Albayde Solizor Carranza |

NOTA:

Para la II Consulta Pública Virtual no se contó con la presencia de 17 de sus miembros. Sin embargo, no se contó con la presencia del **Representante de la Defensoría del Pueblo**: Cauti de la Cruz Jorge Antonio, **Representante de la UGEL N° 01 - Lima Sur**: Yataco Ramírez Luis Alberto, el **Representante Diris Lima Sur**: M.C. José Domingo Loaiza Aguilar y el **Representante de las Juntas Vecinales**: Elmer Nicanor Urbina Camacho.

2.8 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, que No asistieron a la II Consulta Pública Virtual del II Trimestre 2022.

LA II Consulta Pública Virtual se realizó el **Martes 28 de Junio 2022**: Se invitó a todos los miembros del comité a través de oficio **OFICIO MULTIPLE N° 014-2022-ST-CODISEC/MVMT**, documento que fue remitido a sus correos así como a los números telefónicos usan la red social WhatsApp.



Los miembros que no asistieron:

1. **Representante de la Defensoría del Pueblo** : Cauti de la Cruz Jorge Antonio
2. **Representante de la UGEL N° 01 - Lima Sur** : Yataco Ramírez Luis Alberto
3. **Representante Diris Lima Sur** : M.C. Jose Domingo Loaiza Aguilar
4. **Representante de las Juntas Vecinales** : Elmer Nicanor Urbina Camacho

3.- CONCLUSIONES

En su mayoría los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC de Villa María del Triunfo, (SI) vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 30° y Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN.

4.- ANEXOS

- Se adjunta cuadro de interpretación Grafica de Evaluación de los miembros del CODISEC-VMT 2022 del I Trimestre.

Cumplo con informar para los fines del caso. Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

JIMMY WILLIAM NIQUEN CASTILLO
GERENTE (E)

CODISEC



**INTERPRETACIÓN GRAFICA DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC-
VMT 2022 DEL II TRIMESTRE**



**CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DEL II TRIMESTRE 2022 – ABRIL,
MAYO Y JUNIO EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	INSTALACION CODISEC	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA			DISPONIBILIDAD DE FACILITAR INFORMACION COOPERACION CON EL COMITÉ		PARTICIPA EN CONSULTA PUBLICA	PARTICIPA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
				I TRIMESTRE			INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS			
				ENERO	ABRIL	MAYO					
1	Eloy Chávez Hernández	Alcalde	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
2	Lic. Jimmy William Niquen Castillo	Gerente de Seguridad Ciudadana (e)	SI	/	NO	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
3	Victor Raul Aguirre García	Subgerente de Serenazgo	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
4	Marco Tuito Pasache Gonzales	Sub Prefecto VMT	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
5	Cmdte. Edwin Andrés Araujo Quispe	Comisario de Villa María del Triunfo	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
6	My. PNP Miguel Ángel Canales Ponce de León	Comisario José Carlos Mariátegui	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
7	My. PNP Henry Jesús Calderón Vera	Comisario Nueva Esperanza	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
8	My. PNP Jerson Nelther Rojas Hernández	Comisario José Gálvez Barrenechea	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
9	My. PNP Sarmiento Rojas Ricardo Alexander	Comisario San Francisco Tablada de Lurín	NO	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo
10	Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Representante del Poder Judicial	SI	/	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo



**INTERPRETACIÓN GRAFICA DE EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC-
VMT 2022 DEL II TRIMESTRE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	INSTALACION CODISEC	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA			DISPONIBILIDAD DE FACILITAR INFORMACION/COOPERACION CON EL COMITÉ		PARTICIPA EN CONSULTA PUBLICA	PARTICIPA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
				II TRIMESTRE			INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS			
				ENERO	MAYO	JUNIO					
11	Roberto Carlos Villegas Vidarte	Reprtte. del Ministerio Público	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
12	MC. Jose Domingo Loaiza Aguilar	RIS, Jefe de la Red Integrada de Salud de Villa María del Triunfo - Dnis Lima Sur	NO	NO	/	NO	NO	NO	NO	NO PARTICIPA	
13	Jorge Antonio Cauti De La Cruz	Reprtte Defensoría del Pueblo	SI	SI	/	SI	SI	NO	SI	Apoyo continuo	
14	Luis Alberto Yataco Ramirez	Reprtte UGEL N° 01 Lima Sur	SI	NO	/	SI	SI	NO	NO	NO PARTICIPA	
15	Psic. Fernando Perras Hurtado	Reprtte MIMP - CEM - V.M.T.	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
16	Elmer Nicanor Urbina Camacho	Reprtte. Juntas Vecinales	NO	SI	/	SI	SI	NO	SI	Apoyo continuo	
17	Lic. Oswaldo Alfonso Osorio Panura	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
18	Leyla Edith Mejía Loayza	Sub Gerente de Fiscalización, Control y Sanción Administrativa Municipal	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
19	Jesús Arturo Mendoza Mendoza	Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
20	Cnel. PNP (r) Jorge Barrios Molina	Coordinador Del CODESEC - Lima	NO	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	
21	Srt. Yadira Albayde Solizor Carran	Representante Barrio Seguro - MININTER	SI	SI	/	SI	SI	SI	SI	Apoyo continuo	

CUADRO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DEL II TRIMESTRE 2022 - ABRIL, MAYO Y JUNIO EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

*Se hace de conocimiento de la designación del nuevo Gerente De Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Villa María del Triunfo, como Subgerente De Serenazgo. Asimismo, la designación del Cap. Víctor Raúl Aguirre García, como Subgerente De Serenazgo.

